PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Piedecuesta, 14 de noviembre de 2024

Señor.
Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Subdirector (E)
Centro de Atención al Sector Agropecuario

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. MC-STD-CASA-00127-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Dr Zegrid Francisco Cadena Castañeda, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

PROPONENTE	**SIMSA LIMITADA**
NIT	**811.001.675-8**
VALOR DE LA OFERTA	**19.167.002 COP**
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	**6/11/2024 8:27 AM**
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
OFERTA ECONOMICA	
OFERTA ECONOMICA. Para la presentación de la oferta y la estimación del menor valor, los proponentes deberán diligenciar los valores correspondientes a cada uno de los ítems, sin exceder cada uno de los valores por ítem establecidos en la tabla de precios promedio del estudio de mercado. La sumatoria de la totalidad de los ítems será el precio por el cual se realizará la comparación para establecer la oferta económica más baja.	CUMPLE
REQUISITOS TECNICOS	
El proponente deberá aportar dos (02) certificaciones, contratos o actas de liquidación ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, que cumplan con los siguientes requisitos: El objeto del contrato o los contratos deberán estar relacionados o ser iguales al alcance, obligaciones, condiciones, del presente proceso de selección contratado con entidades públicas o privadas. Que se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. La sumatoria de los contratos deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.	NO APLICA

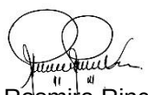
Para el caso de las Mipymes, previa acreditación de su condición conforme se establece en los artículos 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1086 de 2021 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 para la acreditación de su experiencia se podrá como mínimo un (01) y máximo tres (03) contratos, que cumplan con los siguientes requisitos: El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto contractual y con las especificaciones técnicas de los bienes que pretenden ofrecerse. Para ello se verificará con la totalidad de la clasificación de bienes y servicios establecida en el presente estudio. El objeto de los contratos presentados debe estar directamente relacionado con el objeto contractual de la presente convocatoria. Los contratos deberán encontrarse ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente antes del vencimiento del plazo de presentación de propuestas. La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.	CUMPLE
El contratista dispondrá como mínimo de dos (02) técnicos que acompañe el desarrollo del proceso, con formación técnica o tecnológica en el área de electricidad, mecánica y/o afines y experiencia en mantenimiento de equipos de mínimo seis (06) meses, adjuntar cedula de ciudadanía, hoja de vida y experiencia certificada; quienes utilizarán todos los implementos de protección personal requeridos para adelantar la labor (botas de seguridad, guantes dieléctricos, casco, gafas y demás elementos de protección personal que se consideren necesarios para el desarrollo eficiente del objeto contractual), los cuales deben ser suministrados por el contratista.	**NO CUMPLE** Adjuntar la experiencia solicitada en mantenimiento de equipos para los técnicos relacionados.
El proponente deberá presentar carta de aceptación y futuro cumplimiento de las especificaciones técnicas enlistadas en el presente documento o en adenda en caso de haberse expedido y que se encuentre de conformidad con las especificaciones técnicas únicas exigidas por el SENA. De igual forma, deberá certificar que conoce todos los requerimientos ambientales, Técnicos, entre otros, exigidos durante la etapa precontractual y que de resultar adjudicado el proceso se comprometa cumplir y entregar en debida forma.	**NO CUMPLE** Adjuntar carta de aceptación y futuro cumplimiento de las especificaciones técnicas enlistadas en el presente documento.
REQUISITOS AMBIENTALES Y ENERGETICOS	
No aplican para este proceso	NO APLICA
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST, acorde a la evaluación de estándares mínimos.	CUMPLE
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE

RESULTADO EVALUACION
Proponente menor oferta: NO HABILITADO – SUBSANAR **EL OFERENTE DEBERÁ SUBSANAR LO EVALUADO COMO NO CUMPLE**

La presente se firma por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2024.



Camilo Ernesto Duran Castilla – Instructor G20
Aspectos económicos y financieros



Rosmira Rincón Vega – Instructor G19
Aspectos Técnicos



Jaime Andrés Morales Solano
Aspectos ambientales y energéticos / Contratista SENA C.A.S.A.



Erick Osten Fernandez Saenz
Aspectos de SST / Contratista SENA C.A.S.A.